



Tribunal Supremo Electoral

PT
108

Resolución: DDRCC-R-053-2019.
Formulario No. CM-551.
Partido: VALOR.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Veintiuno de Febrero de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: *"a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"*

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-551, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Quince de Febrero del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) El señor Juan Reyes Reyes, candidato a Concejal titular 3 No es vecino del municipio en el cual es postulado. (Por lo que no cumple con el artículo 43 inciso a) del Código Municipal Decreto 12-2002). b) Francisco Ciprian; candidato a Concejal Titular 4 No es alfabeta y c) Félix Ixcuna; candidato a Concejal Suplente 1 No es alfabeta. Por lo que ésta Delegación Departamental impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 03-2019 de fecha: Dieciséis de febrero dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 03-2019 notificado el veinte de febrero dos mil diecinueve a las quince horas con diez minutos, y dicho Partido Político SI efectuó las correcciones correspondientes en el plazo establecido en la Ley. A excepción de la inconsistencia contenida en el expediente del señor: Juan Reyes Reyes, descrita anteriormente. d) Por lo que La solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, e) Que todos



Tribunal Supremo Electoral

108
109

Resolución: DDRCCQ-R-053-2019.


Formulario No. CM-551.

Partido: VALOR.

transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal, señor: ANA INGRID BERNAT COFIÑO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SAN ANDRES SAJCABAJA, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: SAMUEL CIPRIAN DE LEON. II) Denegar la inscripción del señor: Juan Reyes Reyes, candidato a Concejal titular 3 por NO ser vecino del municipio; Por lo cual se declara vacante el cargo. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Agusto Rolando Muñoz López

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

107
107

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA Veintitrés DE Febrero DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS diez HORAS CON quince MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: Ana Ingrid Bernat Cofiño; Representante Legal
del Partido Político: "VALOR"

LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-053-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Ventiúno de Febrero de dos mil diécinueve.

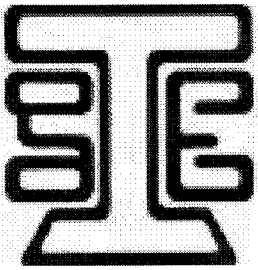
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Lester Abigail Reyna .
Girón.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f)

Agustín Rolando Muñoz López
Delegación Departamental





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

7980

Formulario
551

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****QUICHE*SAN ANDRES SAJCABAJA****

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 15 de febrero de 2019 05:29

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2536974411414	SAMUEL CIPRIAN DE LEON	2536974411414	21/04/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1932668871414	ANDRES CALO CHACH	1932668871414	10/12/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1932629751414	CALIXTO GARCIA PERECH	1932629751414	28/02/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2106460041414	BACILIO SOC HERNANDEZ	2106460041414	12/02/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 1739383021414	DOMINGO CHACH CHACH	1739383021414	23/11/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 1613816261414	SECUNDINO CHACH GUTIERREZ	1613816261414	01/07/61
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejales Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejales Titular	4 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejales Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejales Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE